

TRADUCCIÓN Y LITERATURA CHICANA: NUEVAS PERSPECTIVAS DESDE LA HIBRIDACIÓN

Emilio Ortega Arjonilla
Universidad de Málaga

Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación.

Autora: **María López Ponz.**

Editorial: Editorial Comares, colección interlingua n° 83, Granada: 2010.

Reseña: Emilio Ortega Arjonilla (Universidad de Málaga).

N° de páginas: 129.

Me propongo, a continuación, reseñar la obra de María López Ponz, *Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación*. De nuevo, como hiciera en la reseña dedicada a la obra de Nuria Brufau, en este mismo número de la revista Entreculturas, debo confesar que no soy tampoco un experto en traducción literaria, y mucho menos, en la traducción de la literatura chicana. No obstante, como traductólogo sí me interesan las reflexiones teóricas que sobre la traducción se llevan a cabo, desde distintos puntos de vista. Y en esta ocasión, María López Ponz aborda muchos temas que constituyen la columna vertebral de la reflexión traductológica actual.

Voy a comenzar apoyando mi argumentación en algunas afirmaciones prestadas. En el prólogo, firmado por Dora Sales Salvador, voz mucho más autorizada que la mía en estos temas, se afirma lo siguiente, y cito literalmente: “la literatura y la traducción de la literatura chicana son, sin duda, un succulento caso de transculturación o de cualquiera de los otros conceptos-metáfora intersticiales que acabo de mencionar. Más de quinientos años después de la colonización de México, y tras casi doscientos años desde la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, la literatura chicana es exponente de una fractura sin cura, de la existencia de fronteras que siguen delimitando y excluyendo, pero también de la energía positiva y las historias de supervivencia de quienes viven y crean in between, desplegando una rica complejidad de matices. Pues las fronteras demarcan, pero también posibilitan” (cf. p. XIII, op. cit.).

Más adelante, citando, de nuevo, a Dora Sales, ésta afirma lo siguiente sobre la obra que nos propone María López Ponz: “como constata María López Ponz, el proceso de hibridación, transculturación, supone un encuentro complejo en el que las culturas en contacto se adaptan y se ajustan a nuevas situaciones, al tiempo que adquieren nuevos matices, que surgen del encuentro.

De ese modo, cuando vivir y escribir desde la frontera es traducir, traducir la transculturación también, en coherencia, asume un estado fronterizo que puede ser vertiginoso, pero muy gratificante. La cuestión es... ¿Cómo traducir la transculturación? López Ponz acierta al advertir acerca de los peligros de la domesticación y del exotismo, puesto que ninguno de los dos extremos es capaz de reflejar la intersección constante de los textos híbridos. Cabe apostar, más bien, por una traducción mediadora, fronteriza, interseccional, por usar un sugerente concepto de Brufau (2009). Es decir una traducción que tenga en cuenta, caso a caso, la multiplicidad de matices en juego, de ejes y dimensiones que se entrelazan en estas narrativas desde la encrucijada que suponen y plantean todas ellas” (cf. pp. XIII-XIV, op. cit.).

En cuanto a la estructura resultante, la obra en cuestión se vertebra en cuatro capítulos, titulados como sigue:

Capítulo 1. Lenguaje e identidad en la literatura chicana

Capítulo 2. Historias de la frontera

Capítulo 3. La traducción o cómo representar una cultura en otra

Capítulo 4. Traducir (en) la frontera

Le preceden un prólogo de Dora Sales, y una introducción de la autora. Se cierra la obra con un apartado de conclusiones y con una selecta bibliografía sobre el tema abordado.

Me quedo con dos citas de la autora, contenidas en el apartado de conclusiones, para visualizar el alcance del trabajo realizado:

La primera dice así: “el traductor tiene una responsabilidad especial cuando se enfrenta a textos marcados ideológicamente, como pueden ser, por ejemplo, las obras analizadas en este libro. Debe entender que su labor no puede reducirse al trasvase lingüístico o a la transmisión del sentido, sino que es necesaria una implicación total, puesto que, como hemos visto en el último capítulo, sólo es posible realizar una traducción fiel y ética de estas autoras dejándose contagiar por el espíritu híbrido del original. Ya que el traductor es una persona que también vive in between dos o más lenguas debido a su trabajo, tendrá que ser capaz de adoptar la postura de un verdadero mediador cultural y trasladar la inmensa carga ideológica de estas novelas mestizas”

La segunda dice así: “de esta forma la traducción resultante no será exotizante ni naturalizante, será, siguiendo las ideas de Mignolo que veíamos en el capítulo dos, una border translation, que mantendrá el equilibrio entre ambos extremos y que estará basada en unos principios éticos”.

¿Y cómo se consigue esto?, me pregunto yo. La autora apela a una búsqueda de equilibrio en las relaciones entre traductor, corrector y editor, ese triángulo, como dice ella, que no es “equilátero” y que tanto condiciona el resultado final de la labor de publicación de literatura traducida.

Admira ver que autores como María López Ponz se atrevan a abordar, de una forma tan rigurosa, temas tan sugerentes y complejos como el que aquí nos ocupa. La gradación de niveles entre exotización y naturalización, el papel del mecenas, la labor de editores y correctores, la política editorial, la ideologización o desideologización de las obras en el proceso de traducción, son temas centrales de la reflexión traductológica “densa”, como reivindica Theo Hermans. Las soluciones a estas cuestiones no pueden ser simples, como no lo son la propia naturaleza de las cuestiones, valga la redundancia, que motivan la investigación llevada a cabo. Sin embargo, la autora ha ido abriendo puertas, aireando los temas, con rigor, y proponiendo vías de solución, complejas (y a veces no exentas de condicionantes motivados por la intervención de editores, correctores, etc.) pero posibles.

El reto está lanzado, las pruebas están magistralmente descritas en el interior de la obra, toca ahora hacer (o intentarlo, al menos) lo que nos propone María López Ponz en la práctica de la traducción de textos ideológicamente marcados, como los que son objeto de análisis en esta monografía.